



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
SECRETARÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/II/ALC/000160/2022




Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DETAIPD/0081/2022 de fecha 1 de febrero de 2022, signado por la Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, la Lic. Ana María Alvarado Morales, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0985/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	04 FEB 2022
Recibió:	
Hora:	

C.c.c.e.p. Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la GAM.

LPML



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 21 de enero de 2022
AGAM/DETAIPD/SUT/0140/2022

LIC. ANA MARÍA ALVARADO MORALES
DIRECTORA EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO.
P R E S E N T E

En atención a sus oficios **AGAM/DETAIPD/155/2021** y **AGAM/DETAIPD/0054/2022** en donde solicita respuesta al punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México y que tiene que ver con la publicación de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses, así como el grado de estudios con el que cuenta el Dr. Francisco Chiguil Figueroa alcalde de esta demarcación, me permito informarle lo siguiente:

La información solicitada se encuentra publicada tanto en el Portal de la Alcaldía como en la Plataforma Nacional de Transparencia, toda vez que la misma se tiene que publicar, trimestralmente, por mandato de la Ley de transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en su artículo 121 fracciones XIII y XIV.

Con el propósito de facilitar el acceso a la información requerida, se llevan a cabo los siguientes pasos:

Entrar al Portal de la Alcaldía Gustavo A. Madero seleccionar Transparencia, seleccionar 2020 y se despliegan todos los artículos y fracciones que se publican trimestralmente, posteriormente selecciona las fracciones antes citadas y en el formato de la fracción XIII está el hipervínculo a la liga para entrar al portal de la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México y lo ubica directamente a las declaraciones de todo el personal de estructura de la Alcaldía incluyendo al Titular de la misma.

En mérito de lo anterior anexo a la presente copia simple de los documentos que están publicados en los mencionados portales, por lo que se encuentra entendido plenamente el punto de acuerdo

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR

LIC. JESÚS SALGADO ARTEAGA
adetaipdsut@agam.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Dr. Francisco Chiguil Figueroa. - Alcalde en Gustavo A. Madero



Eduardo C. 01:55pm. 21/01

De conformidad con los artículos 6 Apartado A Fracciones I, II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); el artículo 7 Apartado D numerales 1, 2 y 3, así como el Apartado E numerales 2 y 4, y los artículos Trigésimo y Trigésimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM); los artículos 1 párrafo primero y quinto, 6, 7 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO); los artículos 2 Fracciones II, III, IV y V, 3 Fracciones VII, IX, X, XVII, XXVIII y XXXI, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSOCM), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los datos personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizada; asimismo, el Sujeto Obligado debe garantizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de las personas físicas, con las excepciones que la CPEUM, la CPCM y la LPDPPSOCM establezcan; así también el Sujeto Obligado debe garantizar la promoción, fomento y difusión de la cultura de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados. Por lo que el indebido uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales o datos sensibles que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia será causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSOCM previstas en el artículo 127. El propósito del presente párrafo es establecer y delimitar el alcance, términos y condiciones del tratamiento de datos personales, a fin de que si fuera el caso de que este documento incluyera información protegida por la LPDPPSOCM, el titular de la misma pueda tomar decisiones informadas respecto de sus datos personales y mantenga el control y disposición de la información correspondiente. La clasificación de la información reservada o confidencial será así considerada de conformidad con lo establecido en los artículos 3, 6 Fracciones XXI, XXII y XXVI, 27, 169, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCM). La excepción a la clasificación de información pública reservada o confidencial se encuentra señalada en los artículos 9 y 100 respectivamente de la LTAIPRCCM, en lo no previsto en el presente párrafo se estará a lo señalado en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal. Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas públicas, cuyos iniciales y rubricas se insertan a continuación.

Elaboró: _____ Revisó: _____ Analizó: _____



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

(<http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/>)

Declaración Patrimonial 2020 - Alcaldías



Información del Declarante



Nombre del Declarante:

FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA

Cargo:

ALCALDE

Nivel Máximo de Estudios:

DOCTORADO

Experiencia Laboral del Declarante:

Sector Privado: 0 años - Sector Publico: 25 años



Ingreso Total Neto (Adquiridos al 31 de Diciembre del 2019)



Ingreso Neto del Declarante por el Empleo, Cargo o Comisión:

\$MXN 870,629.00

Otros Ingresos del Declarante:

\$MXN 256,656.00



Bienes Muebles, Inmuebles y Vehículos del Declarante

(Bienes adquiridos del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019)



Tipo de Bien	Forma de Adquisición	Fecha de Adquisición	Valor
Casa	Contado	26/10/1999	DE \$800,001 A \$1,600,000
Departamento	Crédito	15/05/1996	MENOR A \$800,000



Inversiones o Valores del Declarante (Saldo al 31 de Diciembre del 2019):

Tipo	Denominación del Emisor	Cantidad Representada
Bancaria	BANAMEX	DE \$100,001.00 A \$499,999.99
Bancaria	BANAMEX	MAYOR A \$500,000.00
Bancaria	BANCOMER	MAYOR A \$500,000.00



Gravámenes del Declarante (Saldo al 31 de Diciembre del 2019):

Tipo	Denominación del Emisor	Fecha de otorgamiento	Cantidad Representada
Tarjeta de Crédito	BANCOMER	01/01/2009	MENOR DE \$100,000.00
Tarjeta de Crédito	CITIBANAMEX	01/01/2013	MENOR DE \$100,000.00
Tarjeta de Crédito	PALACIO DE HIERRO	01/02/2016	MENOR DE \$100,000.00

Regresar





SCG

Av. Arcos de Belén #2 Col. Doctores, C.P. 06720, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel.
5627-9700

(<https://goo.gl/maps/a9RhbW6HPq3z5VmXA>)

Aviso de Privacidad

(http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_DE_SALUD_17_06_20.pdf)





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

(<http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/>)

Declaración de Información Fiscal 2020 - Alcaldías



Información del Declarante



Nombre del Declarante:

FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA

Cargo:

ALCALDE



Información Fiscal del Declarante:



Total de Ingresos Señalados en la Declaración de Impuesto Sobre la Renta:

MAYOR A \$1,000,000.00

Impuesto: Saldo a Cargo del Declarante:

DE \$2,501.00 A \$5,000.00

Fecha de Declaración:

13/05/2020

Total del Sueldo, Salarios y Conceptos Asimilados (Constancia Emitida por Oficialia Mayor):

MAYOR A \$1,000,000.00

Impuesto Retenido al Declarante por el Gobierno de la Ciudad de México:

DE \$100,001.00 A \$499,999.99

Regresar





SCG

Av. Arcos de Belén #2 Col. Doctores, C.P. 06720, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel.
5627-9700

(<https://goo.gl/maps/a9RhbW6HPq3z5VmXA>)

Aviso de Privacidad

(http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_DE_SALUD_17_06_20.pdf)





CURRICULUM VERSION PUBLICA



NIVEL: 47

PUESTO: ALCALDE

NOMBRE: FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA

FORMACIÓN ACADÉMICA: DOCTORADO

FUNCIÓN DEL PUESTO:

TIPO DE TRABAJADOR: ESTRUCTURA

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: DOCTOR EN ECONOMÍA

AREA DE CONOCIMIENTO:

EXPERIENCIA LABORAL EXTERNA

PERIODO		CARGO	EXPERIENCIA	INSTITUCION
Fecha de inicio	Fecha de fin			
01/10/2006	01/08/2008	JEFE DELEGACIONAL	Doctorado	DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
01/10/2003	30/09/2006	DIPUTADO LOCAL	Doctorado	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
01/10/2000	01/10/2002	DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO ECONOMICO	Doctorado	DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
01/10/1997	30/09/2000	DIPUTADO LOCAL	Doctorado	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPERIENCIA LABORAL INTERNA

PERIODO		CARGO	INSTITUCION
Fecha de inicio	Fecha de fin		
01/01/2019	--	ALCALDE	ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO